



Sabanagrande, 2 de julio de 2020

Radicado	0863440489001-2017-00228-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	EVELIO SERNA SALAZAR
Demandado	JOSE PRUDENCIO TOVAR, VICTOR HUGO DIAZ ACOSTA y OTROS.
Juez (a)	KAROL ROA MONTALVO

INFORME SECRETARIAL: A su Despacho el presente proceso ejecutivo de la referencia pendiente para realizar la liquidación de Costas. Sírvese proveer. -

**ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE, JULIO DOS (02) DE DOS MIL VEINTE (2020)

Visto el anterior informe, practíquese por secretaria liquidación de costas, incluyendo quinientos veintiún mil ochocientos veintiséis pesos moneda legal corrientes **(\$521.826)**, como Labor en Derecho. -

C U M P L A S E,

LA JUEZ:

KAROL NATALIA ROA MONTALVO.-

SECRETARIA- Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas de conformidad con el Art. 366 del C. G. P.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 521.826,00
ARANCEL JUDICIAL	\$ -
NOTIFICACION	\$ 24.000,00
POLIZA JUDICIAL	\$ -
HONORARIOS SECUESTRE	\$
OTROS	
TOTAL	\$ 545.826,00

**ADRIANA DUSSAN THERAN
SECRETARIA**



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SABANAGRANDE**

FIJACIÓN EN LISTA: 10 DE JULIO DE 2020

INICIA TERMINO: 13 DE JULIO DE 2020

VENCE TERMINO: 15 DE JULIO DE 2020

SECRETARIA (O)

Firmado Por:

**ADRIANA ROCIO DUSSAN THERAN
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL
SABANAGRANDE**

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c75ac0863688e2605a1ef0a818a37d1e6bd71b610ed819b31f3930ac2bbe5187
Documento generado en 09/07/2020 04:04:00 PM